



COMUNA DE

SAUCE VIEJO

Ddto. LA CAPITAL - Cód. Postal 3016

T. E. 15 - Pcia de SANTA FE

SAUCE VIEJO, 27 de Febrero de 1984.-

ORDENANZA N°670

VISTO:

La necesidad de ampliar partidas del Presupuesto Comunal año 1983-Reconducido para 1984, y:

CONSIDERANDO:

Que existen Partidas que no disponen saldos suficientes para continuar con el normal funcionamiento administrativo comunal, se procederá a la ampliación de las mismas, por lo que,

LA COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO

SANCIONA LA SIGUIENTE ORDENANZA:

Art.1º) Modifíquese el Presupuesto de la Comuna de Sauce Viejo-Ejercicio año 1983 reconducido para 1984, en la Suma de Pesos argentinos: QUINCE MIL (\$a.15.000.-), de la // siguiente manera;

a) REDUCCIONES:

EROGACIONES:

RENTAS GENERALES

1-EROGACIONES CORRIENTES

01-OPERACION

1-2- BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES

\$a. 15.000.-

Pda.32 Conservación Parques, paseos y Balneario. . . . \$a. 8.000.-

Pda.34 Cubiertas y Cámaras \$a. 7.000.-

b) AMPLIACIONES:

EROGACIONES:

RENTAS GENERALES

01-OPERACION

1-2-BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES

\$a. 15.000.-

Pda.28 Comisiones y Gastos Financieros \$a. 5.000.-

Pda.31 Conservación Inmuebles e Instalaciones \$a. 5.000.-

Pda.49 Seguros \$a. 5.000.-

Art.2º) Pase copia de la presente a Contaduría.

Art.3º) Comuníquese, registrese y archívese.

RAMON ENRIQUE FINUCHI
SECRETARIO
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO

PEDRO JORGE KLING
VOCAL
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO

JOSE MARIA VAZQUEZ
PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO

DR. CONRADO J. P. APARQ
VICE-PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO



RAMON VILLA
ESCRIBANO
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO